

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 132**

En Huépil, a veintitrés de agosto de dos mil doce , siendo las 16.03 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Alcaldesa Sra. Dina Lucy Gutiérrez Salazar, quién abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores; Magaly Jara Hernández, José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme , María Angélica Castro Parra, Horacio Cofré Valenzuela , Claudia Muñoz Lama y la Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Asiste el Director de la Secretaria Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo y concurre el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk Caro.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

1. Aprobación acta del 16.08.12 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sra. Alcaldesa
4. Estudio propuesta ordenanza tenencia responsable de mascotas
5. Exposición señores concejales e información respectiva de la Sra. Alcaldesa

1. Aprobación acta del 16.08.12 Ordinaria. Solicitada la aprobación por la Sra. Alcaldesa, se aprueba

2. Lectura de correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 614 de 13.08.12 al Ord. N° 652 de 23.08.12 , dejando constancia que los números 616, 622 y 635 se encuentran nulos y a la siguiente correspondencia recibida

- Memo N° 216 de 06.08.12 de Directora Dpto. de Salud que informa sobre órdenes de compra desde el 31.07.12 al 03.08.12
- Ord. N° 780 de 16.08.12 del Director Comunal de Educación que informa órdenes de compra emitidas desde el 02.08.12 al 14.08.12
- Ord. N° 793 de 23.08.12 del Director Comunal de Educación que informa órdenes de compra emitidas desde el 16 de agosto al 23 de agosto de 2012.
- Memo N° 73 de 23.08.12 de Encargado de personal que informa que no hay contrataciones decretadas entre el 26 de julio al 1 de agosto de 2012
- Memo N° 230 de 23.08.12 de Director de Administración y Finanzas que informa estado de compras desde el 26.07.12 al 21.08.12
- Of. Ord. N° 13 de 21.08.12 del Alcalde de la Comuna de Antuco y Presidente Asociación Territorio Biobio Cordillera que invita a participar a reunión en la localidad de El Cholar , Argentina respecto a repriorización de pasos fronterizos y decidir algunas inversiones .
- Carta de 14.08.12 de Sra. Cecilia Molina Morales que expone problema que le afecta.
- Carta de 14.08.12 de Sra. Alejandra Burgos Díaz que expone problema que le afecta.
- Carta de 20.08.12 de apoderados 2° A Escuela E 1013 de Tucapel
- Oficio N° 11381 de 27.07.12 de Contraloría Regional del Biobio que adjunta presentación y fija plazo de respuesta.

- Oficio N° 11831 de 03.08.12 de Contraloría Regional del Biobío que adjunta presentación y fija plazo de respuesta

3. Cuenta Sra. Alcaldesa. La Sra. Alcaldesa informa de las principales actividades desarrolladas en el periodo e indica que en forma permanente atiende público y realiza reuniones con directivos y funcionarios municipales.

16.08 Sostuvo una reunión con distintas organizaciones de Tucapel para programar las actividades de Fiestas Patrias, también se dio a conocer la programación para esa fecha.

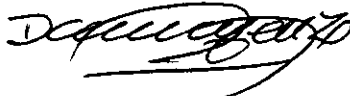
17.08 Se realizó la ceremonia de entrega de setenta viviendas del Comité habitacional San Diego dos de Tucapel, a la que asistieron diversas autoridades parlamentarias, de gobierno interior y comunales.

20.08 Realizó un saludo en la despedida a alumnos del segundo medio del Liceo B67 que realizan un viaje de estudios entre el 20 al 25 de agosto de 2012 a Puerto Varas por Sernatur. Se hizo entrega de una silla eléctrica y una grúa de desplazamiento a dos alumnos del Liceo B67 que tienen limitaciones físicas. Además hizo una visita con autoridades educacionales al Liceo e Internado de Huépil, detectando en terreno la necesidad de hacer más atractivo este internado para aumentar la cantidad de nuevos alumnos donde debería implementar con nuevos closets que se encuentran en mal estado, lo demás se observa en buenas condiciones, pero ese mobiliario debió haberse comprado hace mucho.

22.08 Asistió a una reunión en el Auditorium del Hospital de Huépil donde se entregó el porcentaje de evaluación de los usuarios del Hospital tanto de los habitantes de la comuna como de las comunas vecinas, señala que se encontraban presentes las autoridades de salud provincial y comunal. También asistió al diagnóstico participativo en salud en Tucapel donde participaron representantes de la comunidad organizada de esa localidad. Posteriormente asistió a la reunión de programación de Fiestas Patrias en Polcura donde se encontraban presentes representantes de distintas organizaciones de la localidad y también se atendieron consultas y se dio información relevante. La misma actividad se realizó posteriormente en Trupán a la que asistieron representantes de la comunidad organizada de esta localidad.

23.08 Asistió a la ceremonia y desfile en conmemoración del natalicio de padre de la patria Don Bernardo O' Higgins Riquelme.

4. Estudio propuesta ordenanza tenencia responsable de mascotas. La Sra. Alcaldesa indica que esta es una propuesta que puede ser modificada, por lo cual se pueden sugerir algunas cosas o quitar otras, a fin de más adelante someterla a aprobación del Concejo, explica que hace esta presentación porque ha habido diferentes reclamos de parte de la comunidad por la gran cantidad de perros vagos que se observan y que en algunos casos se tornan agresivos, señala que en las mañanas y en las tardes cuando los niños concurren a sus clases diarias o cuando los trabajadores ya retornan a sus domicilios, en algunos lugares es muy peligroso porque estos perros los atacan, señala que a la Municipalidad también le cabe alguna responsabilidad en este tema, por lo cual su propuesta es que se analice esta ordenanza e informa que en su confección participó el encargado de seguridad ciudadana y la presidenta del Comité de protectores de animales y también se consideró la propuesta anterior, señala que una vez aprobada y publicada se debe dar un periodo de marcha blanca hasta que empiece a regir, por lo que estima que hay que apresurarse para aprobarla o desaprobarla, es decir tomar alguna resolución al respecto. La Srta. Viviana señala que en alguna ocasión por parte del Comité de protección a los animales pedían más recursos y en esa ocasión ella manifestó que para los concejales era difícil decidir la entrega de mayores recursos, pero cree que la aprobación de esta ordenanza puede ser un paso importante para poder trabajar a futuro, agrega que su petición es que se pueda dar un poco más de tiempo para poder analizarla con mayor detalle, por lo que propone verla en otra sesión, la Sra. Claudia señala que la aprobación de esta ordenanza determinará una mayor cantidad de recursos, porque considera la implementación de caniles, respecto a esta materia la Alcaldesa indica que se cree que va a legislarse al



respecto y de ser así, una vez aprobada la ordenanza , la sociedad protectora de animales podría postular a financiamiento a través de la Municipalidad para poder instalar un canil , pero esto es sin duda a futuro, al respecto la Srta. Viviana acota que efectivamente en la ordenanza se propone la instalación de un canil, sobre lo que la Sra. Alcaldesa indica que es por ello que se indica que se estudie esta propuesta , señala que en todo caso instalar un canil implica un gasto importante, agrega que ha escuchado personalmente y por la radioemisora que se critica que se alimente a los perros abandonados en la vía pública, pero reconoce que no hay otra alternativa, porque si no se les diera alimento con hambre serían mucho más agresivos, por lo tanto la sociedad protectora de animales hace lo que está a su alcance, acota que la subvención municipal que se entrega es muy pequeña por eso cree que la solución es que postulen a recursos externos, consulta si están todos de acuerdo en que se deje su estudio para una reunión posterior para que todos los concejales puedan hacer sus aportes con un análisis más detenido sobre la propuesta , lo cual se aprueba por unanimidad. La Sra. María Angélica señala que se podría poner este tema en la próxima reunión porque ella estuvo hablando con la presidenta del Comité de protectores de animales, quien le indicó que ya no le están haciendo la donación en alimentos que le hacían , por lo que está recurriendo a la voluntad de las personas que le aporten de quinientos o mil pesos para poder alimentar a estos perros que andan en la calle, la Alcaldesa se refiere a lo muy mal comprendida que es la labor que hace la presidenta de esta organización quien destina recursos propios, voluntad y su tiempo para hacer estas acciones , lo que no se le reconoce como debiera ser. El Sr. Cofré hace notar que es importante indicar en la ordenanza la cantidad de perros que cada vecino pueda tener, por ejemplo uno o dos perros, pero tiene cinco perros, entonces obviamente no tienen los recursos suficientes para alimentar tanto perro y por eso los lanzan a la calle , por eso cree que esta ordenanza tendría el objetivo de hacer más responsables a quienes tienen estas mascotas, porque también les asigna responsabilidad.

**5.- Exposición Señores Concejales e información respectiva de la Sra. Alcaldesa.**

- a) Sra. Magaly hace notar una salida de agua potable en la esquina de Arturo Prat con Diego Portales en Huépil que pierde abundante agua y solicita que se repare. Informa que recibió la carta de los apoderados del curso de la Srta. Alejandra Burgos respecto de lo cual solicita que se le informe como se va a abordar y agrega que hay otro reclamo en contra de la misma persona, por lo cual entendería que posiblemente se debiera hacer una investigación sumaria. Indica que le han dado aviso que el camino a Mañihual tiene algunas partes que se encuentran intransitables desde antes de la nevazón y ahora con la nieve se echó a perder más todavía. Señala que aun cuando le toca de cerca cree que con algunos arreglos en el Internado podría ser más atractivo para los alumnos que requieren estar en este establecimiento, porque así como se encuentra es poco acogedor, por lo cual cree que es muy buena la idea de que se le hagan algunos arreglos. Consulta que pasa con la auditoría que empresa la va a hacer cuando se va a licitar y demás información que se pueda dar.
- b) Sra. María Angélica solicita copia del decreto de nombramiento de la jefe de gabinete y que se le informe el nombre de las personas que están apelando a la Corte Suprema .
- c) Sr. Cofré solicita que se instale mayor cantidad de señalética en el camino entre Huépil a Polcura porque se encuentra muy mal señalizado, indica que ya no se nota la pintura de delimitación, lo cual ha ocasionado accidentes, también hay sectores donde se forman capas de hielo , respecto de lo cual indica que lo pidió anteriormente y pareciera que no se ofició a Vialidad para hacer esta petición y relata que un bus JR en el cruce Rucamanqui pasó de largo debido a que se encuentra borrada la línea divisoria y debido a lo mismo reventó un neumático.
- d) Srta. Viviana indica que aún no se ha expuesto el tema del FONDEVE y agrega que se acercaron a conversar con ella de la junta de vecinos, dice que entiende que

fueron seleccionados solamente dos proyectos de los dieciséis presentados y en atención a que no tiene mayor información solicita que se de a conocer este tema y si es así propone que se analice , para buscar alguna solución, la Sra. Claudia se suma a esta preocupación

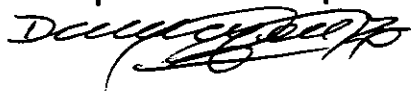
- e) Sra. Alcaldesa le encarga al Director de Secplan que de a conocer el tema de la fuga de agua a Essbio . Respecto al reclamo que hace un grupo de apoderados de la Escuela de Tucapel , indica que remitió los antecedentes al DAEM y se va a hacer una investigación sumaria para esclarecer estos hechos, señala que en estos casos siempre hay que ver las dos partes para tener una apreciación de lo que realmente ocurrió. Respecto del camino a Mañihual indica que desde hace una semana que le están reclamando sobre lo mismo e informa que entiende que se reparó, quedando un trecho bastante corto que se encuentra más dañado. Respecto a la auditoría indica que se está licitando por el portal mercado público por un monto de \$ 7.500.000. Respecto al tema del Fondevé le da la palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas para que explique esta situación, el Sr. Dueñas indica que el Fondevé tiene un reglamento el cual establece la forma en que estas organizaciones deben postular, lo cual también incluye una capacitación y también se les apoya en forma personal, también en el reglamento se establece una comisión que evalúa los proyectos presentados, señala que en el periodo en que se reunió la comisión de selección del Fondevé estaba haciendo uso de su feriado legal, por lo cual no estuvo presente, pero igualmente le llegó el acta de evaluación y hay dos proyectos que se encuentran admisibles , es decir cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento , respecto de los demás proyectos que no están admisibles, indica que hay juntas de vecinos que se encuentran sancionadas debido a que no han rendido los recursos asignados en años anteriores, por lo cual debieran quedar al margen porque no cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento, señala que es efectivo que los vecinos no son técnicos y por ello se les apoya y se ha establecido un sistema de reconsulta en algunos casos, pero no saltándose el reglamento porque sería injusto para aquellas juntas de vecinos que hicieron bien su postulación, por lo cual en este momento solo hay dos juntas de vecinos que cumplieron con los requerimientos y pueden pasar a la etapa de financiamiento y propone que se vuelvan a revisar los proyectos que tienen errores de forma, no siendo el caso de las juntas de vecinos que no han hecho sus rendiciones de años anteriores e indica que en la capacitación que se les hace el Director de Control les informa de lo delicado que es no rendir los recursos públicos, acota que respecto de los proyectos que tienen que ver con construcciones se establece que el Director de Obras debe recepcionar la obra , por lo que si un proyecto no está bien hecho, debido a que no se encuentra bien planteado desde su origen el Director de Obras no podría recibirlo. La Alcaldesa le cede la palabra a la integrante de la comisión evaluadora del Fondevé Sra. María Angélica Castro quien indica que en la reunión estuvieron presentes el Director de Control Sr. Gustavo Pérez como subrogante del Director de Secplan, la Directora del Dpto. Social Srta. Ana Guerrero , el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk y ella misma , en donde se hizo la revisión de los antecedentes , señala que entre las juntas de vecinos se encuentran algunas objetadas por la Contraloría porque vienen con saldos de años atrás y otras que no adecuaron sus estatutos a la ley 20500, por lo cual no tendrían personalidad jurídica vigente y de las dos seleccionadas igual una de ellas se encuentra objetada por la Contraloría, el Sr. Dueñas agrega que en el reglamento se indica que cuando el proyecto es una iniciativa de inversión debe comunicarse a la asamblea y ésta aprobarla y ese paso una o dos no lo hicieron , en otras tiene que ver con construcciones y no presentan nada. La Alcaldesa indica que además la comisión estuvo integrada por el Director de obras Don Fernando Maass y de acuerdo a lo que lee en el acta de evaluación hay una serie de objeciones que impide que algunos proyectos califiquen y agrega que en el acta de

la Comisión se señala en los acuerdos que se cite a la Junta de Vecinos Valle del Laja para que explique en que consiste el proyecto y a las otras organizaciones para ver si los proyectos son pertinentes o no y si se justifican e indica que esto le corresponde al Director de Secplan y no sabe si lo ha hecho , el Sr. Dueñas indica que eso está fuera del reglamento , por lo que ese alcance que hace la comisión es erróneo, señala que si se solicita que se explique un proyecto es porque no se entiende nada, la Alcaldesa indica que de todas formas es un acuerdo que tomó la comisión y agrega que en el punto número dos dice solicitar un informe a asesoría jurídica por las juntas de vecinos objetadas para clarificar la situación por las cuentas pendientes , señala que tiene el informe de análisis de estas cuentas que hizo el Director de Control Don Gustavo Pérez basándose en el informe de la Contraloría donde enumera una serie de juntas de vecinos que tienen observaciones y que tienen saldos desde el año 2008, arrastre del año 2005, arrastre del año 1999, del 2001 y estas juntas de vecinos en todos estos años han recibido beneficios, indica que el Director de Control considera que la mayoría se salva porque es algo interno y los antecedentes fueron enviados a Contraloría , por lo que se está a la espera de esa respuesta y además indica que Finanzas debe regularizar lo que corresponda en esa unidad, señala que por su parte sugirió que atendido a que ha habido muchas juntas de vecinos que le han solicitado su intervención para solucionar esta situación que no es usual, hacer una reunión donde estén presentes todos los entes involucrados, es decir, la Comisión evaluadora , el abogado, el Director de Control y analizar cada una de las situaciones para dar una respuesta, porque según su parecer no se puede dejar a todas las juntas de vecinos sin Fondevé y su otra sugerencia es modificar el reglamento, señala que se encuentra muy preocupada por este tema y acota que no desea que pase lo mismo que con las subvenciones de transporte escolar rural, respecto a un tema en el cual dice no tener ninguna responsabilidad porque la Comisión hizo una sugerencia para ajustarse a los montos disponibles y el Concejo la aprobó de esa forma, incluso en la entrega de las subvenciones se le amenazó con hacer alguna demanda, por ello su propuesta es que se estudie esta situación del Fondevé y se de una solución que se ajuste a la ley. La Sra. María Angélica indica que la Comisión que trabajó en el tema de la subvención de transporte escolar hizo un análisis detenido de las presentaciones y lo único que hicieron fue ajustarse a los montos y al reglamento respectivo y ahora cuando se vio el tema de los Fondevé también se hizo apegado a la ley , por lo cual considera que es pertinente que se de una asesoría por parte del asesor jurídico para no incurrir en algún error. La Sra. Magaly indica que por su parte acoge lo expuesto por el Director de Secplan quien ha dicho que las organizaciones se encuentran fuera de este proceso porque no dieron cumplimiento al reglamento respectivo, el Sr. Dueñas dice no entender a que se debe el susto que hay respecto a la opinión de las juntas de vecinos cuando ellos lo hicieron mal y además ha ocurrido que otros años se han financiado solo tres Fondevés , agrega que en este caso es posible que se puedan resolver algunas objeciones y agrega que para ello solicitó a la Sra. Alcaldesa y al Administrador que se revisara la situación respecto a los Fondevés lo que no fue acogido, explica además que respecto a la falta de rendición no es de conocimiento de la Comisión porque esa información la maneja la Dirección de Control, señala que ha revisado las fichas de postulación y hay algunas que están casi en blanco, la Sra. Alcaldesa consulta de quien es la responsabilidad de que no haya más juntas de vecinos cuyos proyectos fueran aprobados, el Sr. Dueñas indica que por oficio conductor se les envía el reglamento , se les invita a una reunión taller donde participa él mismo y el Director de Control y además se les ofrece asesoría, por lo que si hay alguna junta de vecinos que indique que no se les ha asesorado está mintiendo porque a nadie se les ha dejado de ayudar, lo que pasa es que ellos tienden a hacer las cosas a última hora y ahí fallan , porque en su reglamento está establecido de que deben comunicar



a la asamblea que van a postular un determinado proyecto, añade que el Fondeve lleva asociado el 20% del costo del proyecto que son aportados por la Junta de Vecinos, deben firmar un documento y adjuntar una fotocopia de la libreta de ahorro en el supuesto que después depositarán ese aporte, todo está establecido en el reglamento, lo cual deja en claro que algunas de estas organizaciones no asumen su responsabilidad y se la transfieren a la Municipalidad cuando es el proyecto en si que no está bueno. La Sra. María Angélica señala que entiende lo que manifiesta el Sr. Dueñas y que ella tiene la experiencia con el tema del programa emprende mujer porque han estado revisando hoja por hoja cada una de las presentaciones no se fijan en nombres, pero el caso es que no cumplen con los requisitos exigidos. El Sr. Dueñas propone que en la reunión se aprueben los proyectos que cumplen los requisitos y en el caso de las demás hacer una revisión para informarles en que situación se encuentran y se les de un plazo para solucionar las observaciones que tengan y que el concejo se pronuncie respecto a las juntas de vecinos que aún no han rendido los fondeve de años anteriores. La Sra. Claudia manifiesta que la propuesta de dar un plazo para que las organizaciones puedan salvar las observaciones que tienen sus proyectos le parece aceptable, la Sra. Alcaldesa indica que para eso habría que hacer una modificación al reglamento, respecto de lo cual el Sr. Dueñas agrega que también podría agregarse otras innovaciones como la reconsulta y que pudiera llamarse dos veces en el año a este concurso, la Srta. Viviana señala que a aquellas juntas de vecinos que deben rendición de años anteriores podría solicitárseles que reenvíen su rendición para salvar ese problema, la Sra. Alcaldesa indica que muchas de estas organizaciones le han dicho que tienen todo rendido, pero que como han cambiado las directivas no tienen toda la información de la organización, el Sr. Dueñas propone que en la próxima sesión se considere la modificación al reglamento. La Sra. María Angélica manifiesta que le preocupa que si se aprueban esas modificaciones las juntas de vecinos que ya ganaron se van a sentir en desventaja porque ellas cumplieron en los plazos y pueden reclamar, la Sra. Alcaldesa indica que no cree que tengan ese egoísmo porque son solamente dos juntas de vecinos que se adjudicarían el Fondeve en primera instancia y no pierden nada porque a las demás se les da una segunda oportunidad, la Sra. Magaly acota que nunca se sabe y la Sra. María Angélica opina que solamente hay que apegarse al reglamento y nada más, la Sra. Alcaldesa indica que para eso va a estar presente el asesor jurídico e indica que la idea sería poner el punto en la tabla de la próxima sesión la Srta. Viviana propone adelantar la sesión para el día seis de septiembre ante lo que la Sra. Magaly indica que ella no puede asistir en esa fecha por tener compromisos contraídos con anterioridad ante lo cual se decide dejar las reuniones tal como están establecidas por el reglamento. La Sra. Alcaldesa indica que respecto de la petición de decretos se las mandará por escrito y sobre la señalética que se solicita para el camino Huévil Trupán Polcura indica que se ha solicitado en reiteradas ocasiones al igual que la que debe existir en el cruce por lo cual le pide al Director de Secplan que la reitere.

- f) Sr. Pereira indica que desea agradecer la invitación para asistir al acto y desfile realizado en Polcura tanto a los docentes como a la plana directiva y destaca que fue un acto muy bonito. Solicita que se estudie la posibilidad de salir fuera del país para concurrir a la invitación que hizo el Alcalde Don Claudio Solar para concurrir a El Cholar Argentina y ponerse de acuerdo que día podrían viajar. La Alcaldesa indica que esta Municipalidad como integrante de la Asociación territorio Biobio Cordillera apoyan la habilitación del Paso Pichachén, que es una iniciativa que viene desde hace mucho tiempo que agrupación de municipios está luchando por esto y don Claudio Solar que es el presidente de la asociación hace esta invitación a esta reunión donde asistirán alcaldes y concejales de las comunas donde se verá el tema del financiamiento y que si la Municipalidad de Tucapel no estuviese presente en el



momento que falle cualquier cosa va a ser cuestionada, por lo que corresponde pedir un acuerdo para poder asistir y ver si existe aún disponibilidad presupuestaria para aquellos concejales que puedan ir , porque el Paso Pichachén puede ser una muy buena posibilidad para fortalecer el turismo , por lo cual solicita que los concejales se pronuncien respecto a concurrir a El Cholar Argentina de haber la disponibilidad presupuestaria. La Sra. María Angélica consulta si este gasto se imputaría a la cuenta Comisión de servicios en el país e indica que en ese ítem no queda disponibilidad, al respecto se comenta la posibilidad de aumentar esa cuenta si corresponde y que haya un traspaso de recursos entre concejales, la Alcaldesa indica que de haber acuerdo ella está dispuesta a concurrir, porque hay que defender el interés de la comuna en esta materia y acota que entonces se solicita autorizar el viaje a Argentina de Alcaldesa y Concejales y con respecto al financiamiento quedará pendiente a conocer si los concejales interesados dispusieran de los recursos pertinentes según el presupuesto . El Sr. Pereira propone que se tome el acuerdo como se ha solicitado, es decir que se autorice a los concejales a asistir y se deje pendiente el tema del financiamiento en cuanto a que si hay recursos se concurre y si no los hay no se va, la Sra. María Angélica indica que ella no aprobará una modificación que no haya llegado con cinco días hábiles de anticipación a la aprobación a lo que la Sra. Magaly indica que tampoco aprueba en esas condiciones, respecto a lo cual la Srta. Viviana indica que no es eso lo que se está pidiendo como acuerdo sino que la autorización para salir al extranjero, se solicita la presencia del Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wöhlk quien indica que en la reserva que se deja para gastos concejales es una cantidad global que es dividida en partes iguales , por lo cual en este momento no dispone de la disponibilidad por separado, por tanto se resuelve que posteriormente se vea la disponibilidad por concejal y se aprueba la asistencia de Alcaldesa y concejales al encuentro a realizarse en El Cholar Argentina.

- g) El Sr. Dueñas solicita hacer uso de la palabra siendo autorizado por la Sra. Alcaldesa, indicando el Sr. Dueñas que ha recibido una comunicación del SERVIU en el que le solicita que se tome un acuerdo para aprobar la ejecución para pavimentar la calle Comercio de Tucapel en el tramo hasta la calle Talcahuano por un total de 30.000.000, explica que no hay recursos municipales comprometidos ni recursos de los vecinos, señala que este acuerdo lo requiere el Serviu con urgencia y por ello solicita que el concejo tenga la deferencia de aprobarlo. Solicitado el acuerdo por la Sra. Alcaldesa se aprueba por unanimidad. Seguidamente el Sr. Dueñas solicita nuevamente que se le de la posibilidad de exponer otro punto, respecto de lo cual la Sra. Alcaldesa lo autoriza y el Sr. Dueñas explica que se terminó la licitación del pasaje Extensión red de aguas servidas pasaje Padre Hurtado de Huépil son \$17.374.659 con IVA por lo cual está bajo las 500 UTM , pero corresponde informar al Concejo sobre la contratación, explica que se adjudicó el proyecto la Empresa constructora JLC SA en sesenta días corridos , a continuación la Sra. Alcaldesa procede a cerrar la sesión siendo las 17.55 hrs.

h) Solicitud de correspondencia

Sra. Magaly ; Ord. N° 619, 620, 625,626,636,644,646,652, Carta Sra. Cecilia Molina, Carta Sra. A. Burgos , Carta apoderados 2° A Escuela Tucapel, Of. 11381, 11831

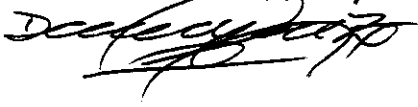
Sr. Pereira ; Ord. N° 619, 636,637,644, Of. 11381, 11831

Srta. Viviana; Carta Sra. Cecilia Molina, Carta Sra. A. Burgos , Carta apoderados 2° A Escuela Tucapel, Of. 11381, 11831

Sra. María Angélica; Ord. N° 619, 620, 625,626,636, 646,649, 652, Carta Sra. Cecilia Molina, Carta Sra. A. Burgos , Carta apoderados 2° A Escuela Tucapel, Of. 11381, 11831

Sr. Cofré ; Ord. N° 619, 636 Carta Sra. Cecilia Molina, Carta Sra. A. Burgos , Carta apoderados 2° A Escuela Tucapel, Of. 11381, 11831

Sra. Claudia ; Ord. N° 646, Carta Sra. Cecilia Molina, Carta Sra. A. Burgos , Carta



**ACUERDOS SESION 23.08.12-132 ORDINARIA**

542. Se aprueba por unanimidad la asistencia de Alcaldesa Sra. Dina Gutiérrez Salazar y concejales a encuentro internacional para representar los intereses de la comuna de Tucapel sobre el Paso Internacional Pichachén a realizarse el día martes 28 de agosto de 2012 en la localidad de El Cholar , Provincia de Neuquén de la República Argentina.
543. Se acuerda por unanimidad el Convenio entre la Municipalidad de Tucapel y el SERVIU para ejecutar el Programa pavimentación participativo Pavimentación calle Comercio Tucapel
544. Se aprueba tratar por unanimidad estudio propuesta tenencia responsable de mascotas en una próxima sesión.

